ORDEN HAP/1990/2018, de 29 de noviembre por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades Administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 276 a 279/2018).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 19728, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, se amortiza. El importe resultante de la amortización incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del Programa 422.8 “Educación Universitaria”.

- Puesto número R.P.T. 13798, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Universidades, se amortiza. El importe resultante de la amortización incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del Programa 422.8 “Educación Universitaria”.

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo adscritos a la Dirección General de Universidades:

Número R.P.T. 75582.
Denominación: Analista-Programador/a.
Nivel: 20.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública: A1.
Subgrupo: A2C1.
Clase Especialidad: 201113-202113.
Formación Específica: Conocimientos de Oracle, PL/SQL, Java, Javascript, HTML, XML, Angular y Access.
Área Especialización: 320.
Características: Funciones técnicas del cuerpo en definición y gestión de aplicaciones de gestión de becas universitarias y sistemas de información.
Situación del puesto: VD.

Número R.P.T. 75583.
Denominación: Secretario/a de Alto Cargo.
Nivel: 16 SD.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: LD.
Función: G.
Admón. Pública: A1.
Subgrupo: C1C2.
Clase Especialidad: 202111-203111.
Área Especialización: 010.
Características: Funciones propias del puesto.
Situación del puesto: VD.

csv: BOA20181214003

Los puestos se dotan en el programa 422.8 “Educación Universitaria”, financiándose con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2018.

El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN

csv: BOA20181214003